

# Boletín de participación

Asociación ó autor \_\_\_\_\_

Categoría: \_\_\_\_

## **Obras presentadas:**

Pseudónimo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Telf...: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Pseudónimo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Telf...: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Pseudónimo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Pseudónimo: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Pseudónimo: \_\_\_\_\_

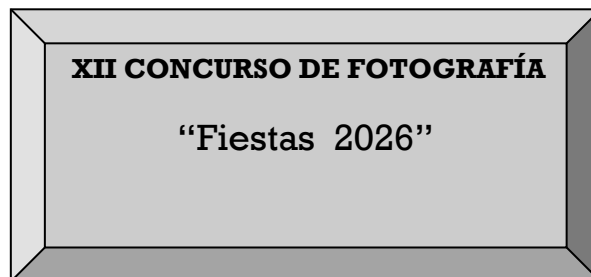
Título: \_\_\_\_\_

Autor: \_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

En Burgos, a \_\_\_\_ de Julio de 2026  
El Autor ó El/la Presidente/a,



**Hermandad de Peñas,  
Sociedades y Casas  
Regionales de Burgos**



**Ayuntamiento  
de Burgos**

**Hermandad de Peñas**  
Sociedades y Casas Regionales  
de la Cabeza de Castilla



Hermandad de Peñas  
Sociedades y Casas Regionales  
de la Cabeza de Castilla

**XII CONCURSO DE  
FOTOGRAFIA**

**“Fiestas 2026  
San Pedro y San Pablo”**



# BASES

La Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas Regionales de la Cabeza de Castilla organiza el XII Concurso de Fotografía “Fiestas de San Pedro y San Pablo 2026”

## 1. Participantes.

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen.

Se establecen dos categorías:

A) Público en general.

B) Miembros de la Hermandad

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías (blanco y negro y/o color), para la categoría A) y cinco (blanco y negro y/o color), para la B).

En aquellas instantáneas en las que aparezcan personas, será responsabilidad del participante contar con la autorización de las mismas, si fuera necesario. En el reverso de la fotografía **únicamente**, escribirá el título de la misma y un pseudónimo. Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. No se admiten diapositivas, fotomontajes, ni fotocopias en color.

La fotografía no podrá llevar ninguna marca de agua o logotipo de su autor.

También deberán presentarse en soporte digital o en el email:

presidentehermandadpenas@gmail.com en formato .jpg, a una resolución de 300 ppp y cuyo nombre será el título de la fotografía.

Los participantes en la categoría A) que sean menores de 18 años, deberán ser autorizados por su padre, madre o tutor legal

## 2. Temática.

Las fotografías versarán sobre los actos celebrados durante las Fiestas de San Pedro y San Pablo 2026 y deberán haber sido tomadas, entre el 20 de junio y el 5 de julio. La dimensiones de las obras serán de 30x45 cm. como máximo y 18x24 cm. como mínimo

## 3. Envío de las obras.

Todas las fotografías serán presentadas en un sobre y en otro, en cuyo exterior figure el pseudónimo elegido, se deberá incluir el boletín de inscripción rellenado, en la siguiente dirección:

### **HERMANDAD DE PEÑAS**

Eduardo Martínez del Campo, 8  
09003 Burgos

## 4. Plazos.

El plazo de admisión de las fotografías será los días 14 y 15 de julio de 2026, en horario de 18:30 h a 20:00 h.

En los supuestos de envío por correo se admitirán aquellos que el matasellos señale que han sido remitidos dentro del plazo.

## 5. Jurado, fallo y entrega de premios.

El jurado será nombrado por el Presidente de la Hermandad de Peñas y será el encargado de la adjudicación de premios y selección de las obras que participarán en la exposición. Su fallo tendrá carácter definitivo y será comunicado personalmente a las Asociaciones y/o galardoados. El jurado también resolverá sobre la interpretación de las Bases.

El secretario del jurado será el de la Hermandad de Peñas o persona en quien delegue.

## 6. Premios.

Se establece un premio por cada categoría, por cada 15 fotos presentadas, hasta un máximo de 3 premios, consistente en diploma + premio en metálico.

### Categoría A) PÚBLICO EN GENERAL

1º PREMIO: **90 €** al autor

2º PREMIO: **60 €** al autor

3º PREMIO: **50 €** al autor

Estos premios no podrán ser acumulativos (excepto el de votación popular) ni divisibles y podrán ser declarados desiertos por el jurado. En caso de que no se cubran la totalidad de estos premios, la cuantía sobrante podrá ser utilizada en la categoría B)

### Categoría B) MIEMBROS DE LA HERMANDAD:

1º PREMIO: **200 €** al autor y **75 €** a la Asociación

2º PREMIO: **125 €** al autor y **75 €** a la Asociación

3º PREMIO: **100 €** al autor y **75 €** a la Asociación

Se podrá conceder dos Accésit por la cuantía de **50 €** para el autor y **50 €** para la Asociación, cada uno de ellos

Estos premios no podrán ser acumulativos (excepto el de votación popular) ni divisibles y podrán ser declarados desiertos por el jurado

También habrá un único Premio por votación popular, para la totalidad de las fotografías presentadas al concurso, de **50 €** al autor de la misma.

La entrega de premios se celebrará el día de la inauguración oficial de la exposición, excepto el de votación popular.

La ausencia en el acto de entrega de premios implicará la pérdida del derecho a recibir los mismos.

## 7. Derechos de explotación y utilización de las fotografías

Las obras premiadas quedarán bajo propiedad de la Hermandad de Peñas, la cual se reserva en exclusividad el derecho de su cesión o reproducción, así mismo cualquiera de las fotos presentadas podrán ser utilizadas por la HERMANDAD DE PEÑAS para difusión de sus actividades, para lo cual el autor da su consentimiento.

Las obras no premiadas serán retiradas por los autores, en la sede de la Hermandad de Peñas, una vez clausurada la exposición, hasta el 31 de enero del año que viene. Las obras no recogidas pasarán a ser propiedad de las Hermandad de Peñas.

## 8. Exposición con las fotografías presentadas

La Hermandad de Peñas organizará una exposición, con parte o la totalidad de las obras presentadas, en el último trimestre de este año, en el lugar que previamente se señale

## 9. Tratamiento de los datos de carácter personal

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, se informa a los participantes que sus datos pasarán a formar parte de la base de datos de la HERMANDAD DE PEÑAS y no serán cedidos a terceros.

## 10. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Burgos, mayo de 2026